

## O DE PROPIEI 00001000972

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUÇIÓN POLÍTICA DE 'LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, 64, 67, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL
REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA EL SOLAR
URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE Nº 1, DE LA MANZANA 6
DE LA ZONA 1 DEL POBLADO SOYATAN
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE
ESTADO DE JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 1,026.296 M²
UN MIL VEINTISEIS PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORESTE 52.020 m CON CALLE SIN NOMBRE SURESTE 20.883 m EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE SIN NOMBRE
SUROESTE 40.505 m CON SOLAR 2 Y 25.834 m CON CALLE SIN NOMBRE
PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL F13D51K00018AJ01*S
EN FAVOR DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA
DE CONFORMIDAD, CON ACTA DE ASAMBLEA

BAJO NACIONAL, AGRARIO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. REGISTRO H EN OBRA 14080013131051963R INSCRIPCIÓN EL FOLIO CUYA

DE JUNIO DE 30

2016

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EGACION JALISCOLIC. RAFAEL ALCARAZ LAFARGA

